

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

2 de noviembre de 2021, 15:26

Para: rodrigo.perez.r@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Sobre su consulta:

El próximo año postergare mis estudios por el primer semestre y me surgieron varias dudas al respecto. Dado que soy beneficiario de la gratuidad, ¿Cuándo debo empezar el proceso de postergación si aún mi semestre esta en curso? ¿con quien debo hablar o que debo completar en la universidad para que la misma envíe la solicitud de mi postergación al ministerio?. Con respecto a FOCES, ¿debo llenarlo igual en esta fecha? o debo esperar al próximo año cuando vuelva en el segundo semestre para llenarlo?. Y unas ultima consulta tiene relación con la beca BAE y mi pase TNE, soy beneficiario de esa beca este año, pero dado que postergare mis beneficios (gratuidad) ¿La BAE se posterga también? ¿o directamente se pierde?. Y en cuanto a mi pase TNE, yo actualmente tengo un pase TNE de mi antigua universidad, pero me empezó a fallar, dado que me paga como pasaje normal en el transporte público, a principio de año pensé que no sería necesario sacar una nueva TNE aquí, dado que había habilitado mi pase actual, pero al parecer si hay que hacerlo, considerando que postergo mis estudios el primer semestre del próximo año, ¿Qué puedo hacer al respecto?

Estimado, todas las consultas relacionadas al trámite mismo de la postergación académica desde dirigitlas a Secretaría de Estudios en tramites.secretaria@facso.cl

En relación a la postergación de la gratuidad, debe leer toda la información contenida en la página del Mineduc <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio> y escribir a la Srta. Carolina Oteiza, en coteiza@u.uchile.cl una vez que ingrese la solicitud de postergación en secretaría de estudios, para que ella pueda enviarle el formulario 2022 para el trámite de suspensión.

Respecto al FOCES, lo más recomendable es que complete todo el proceso de postulación en el plazo que tenemos hasta el 19 de noviembre; de esa manera, es más expedita la reactivación de beneficio 2022.

Sobre la Beca BAE, se mantendrá suspendida hasta que registre matrícula vigente y asignaturas inscritas, previa postulación en FOCES.

Por último, sobre la TNE le solicito que escriba al Encargado de la Universidad, Sr. Gonzalo Martínez, al correo gomartinez@uchile.cl

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE